



*Claudia Jimena Núñez Calderon*  
Contadora Pública  
Consultoría, Asesoría Financiera, Contable y Tributaria  
para entidades Públicas y Privadas

## LA SUSCRITA CONTADORA

### HACE CONSTAR

Que la **CORPORACION PATRULLEROS DE TRANSITO Y TRANSPORTE** Identificada bajo el Nit No. 813.009.751-3 ha dado cumplimiento a la normatividad vigente y reúne los requisitos para solicitar calificación y permanecer en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme lo establecidos en materia tributaria en el artículo 19 y en el Titulo VI del libro primero del Estatuto Tributario.

En constancia se firma para dar trámite a la permanencia en el régimen tributario especial en cumplimiento del numeral 13 parágrafo 2 del artículo 345 de E. T.

Dado en Garzón a los 21 días del mes de Marzo de 2025.

**CLAUDIA JIMENA NÚÑEZ CALDERON**  
Contador Público

T.P. 92908 - T

□ Calle 7 No. 6-32 piso 2 celular 310 3400493 teléfono 8338440  
Garzón Huila



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

FA0A52B757B8817

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA JIMENA NUÑEZ CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55064220 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 92908-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Milena Barrios Pulido'.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado